



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0587

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2017

**Antonio Rojas Navarrete
Titular de apoyo técnico del secretario de
Hacienda y Crédito Público**

**Mensaje durante la inauguración de la XXVII
Asamblea Internacional de la "Asociación
Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos
de los Estados y Distrito Federal, A.C"
(ANOMAC), en el Palacio de Minería.**

Muy buenos días tengan todos ustedes.

**Con la venia de la diputada Sharon Cuenca Ayala, vicepresidenta de
la Cámara de Diputados.**

**Estimado diputado César Camacho, coordinador del grupo
parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados.**

Maestro Javier Domínguez Morales, presidente de la ANOMAC.

**Maestro Mauricio Farah, secretario general de la Cámara de
Diputados.**

**Licenciado Juan Carlos Delgadillo, secretario de Servicios
Parlamentarios de la Cámara de Diputados.**

**Doctora Inocente Peña, directora de la Facultad de Derecho de la
Universidad Autónoma del Estado de México.**

Licenciado Sadot Sánchez, director general del CEDIP.

**Muy en especial me dirijo a los funcionarios de los Congresos
Estatales y delegaciones extranjeras aquí representados.**

Reviste en lo personal un profundo honor acudir a esta inauguración y dirigirme a ustedes con la representación del señor presidente de México el licenciado Enrique Peña Nieto.

Me entusiasma tener la oportunidad de conocer y compartir con los oficiales mayores y secretarios de los Congresos de los estados y de la Ciudad de México presentes.

Aprovecho también el espacio para extender una cálida bienvenida a México a las delegaciones de Argentina, Belice, Canadá, Chile, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

Sin duda, esta vigesimoséptima Asamblea Internacional de la ANOMAC es un estupendo marco para hacer un corte de caja de los trabajos realizados, concretar un fructífero intercambio de buenas prácticas y abordar las metas y retos futuros del gremio.

Comienzo por destacar la tarea que desempeña la asociación en el intercambio de conocimientos, experiencias y el fomento de la cultura parlamentaria; todo ello en beneficio de la construcción de acuerdos legislativos y la eficaz realización de las tareas administrativas, pero, sobre todo, de la creación de espacios de profesionalización que tienen como objetivo brindar el debido acompañamiento a la función legislativa en beneficio de sus ciudadanos.

En lo personal y como un funcionario que ha sido responsable de la vinculación legislativa en las secretarías de Relaciones Exteriores, Desarrollo Social, Hacienda y la embajada de México en los Estados Unidos, mi agradecimiento y reconocimiento sincero a la sustancial labor que realizan.

Precisamente, estos espacios de cooperación técnica para la profesionalización de su función promueven desarrollo de actividades conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, característicos de los órganos técnicos de los congresos estatales. Asimismo, fortalecen las tareas de fiscalización a su cargo, tal y como lo mandata el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para dar contexto a la monumental tarea que realizan todos ustedes, me gustaría tener a su atención unas cifras recientes que escuché del coordinador César Camacho Quiroz.

A lo largo de cien años de vida de nuestra Constitución, ésta ha sido objeto de 703; reformas, 318 de esas reformas constitucionales se han procesado en los últimos 20 años y 151 de esas reformas han ocurrido durante la presente administración.

No tengo la menor duda de que el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto ya tiene asegurado su lugar en la historia como el sexenio de las grandes reformas estructurales en materia educativa, energética, competencia económica, laboral, telecomunicaciones, hacendaria, financiera, judicial, político-electoral y de transparencia.

Dichas reformas, producto de un consenso político-nacional, enmarcado en el Pacto por México, colocaron a nuestro país en la ruta correcta de cara a los desafíos que plantea el siglo XXI y comienzan ya a rendir frutos tangibles en beneficio de millones de mexicanas y de mexicanos.

Esa colosal tarea de reingeniería constitucional, no se entendería sin el trabajo técnico, esmerado y profesional de los secretarios parlamentarios y oficiales mayores de los congresos locales.

Tan solo el conjunto de reformas que acabo de enunciar, requirieron de 58 modificaciones a la Constitución, 81 reformas a leyes secundarias y la creación de tres nuevas instituciones de gobierno.

Va entonces mi reconocimiento sincero a todos ustedes y a quienes los antecedieron por ser parte fundamental de dicho legado.

En este sentido, confío en que los trabajos que realizarán durante la jornada, se traducirán en resultados concretos y de alto impacto, abonando a los éxitos antes mencionados y trazando el rumbo de la asociación hacia el futuro.

Que sea por el bien de México y que sea por el bien de los países aquí representados.

Que tengan todos, un excelente día.

--ooOoo--